ACTA NÚMERO VEINTISIETE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL PRIMER RECESO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO HÉCTOR MORALES RIVERA

EN LA SALA DE JUNTAS "DIP. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER", SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 20 DE ENERO DE 2012, SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL **QUÓRUM** DE LEY CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS DIPUTADOS:

PRESIDENTE	DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA	(PRESENTE)
VICEPRESIDENTE	DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL	(PRESENTE)
SECRETARIO	DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER	(PRESENTE)

UNA VEZ VERIFICADO EL **QUÓRUM DE LEY** (CON LA PRESENCIA DE ONCE DIPUTADOS), LA DIPUTADA SECRETARIA PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA BAJO EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO ESTA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, SIENDO EL SIGUIENTE:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.
- 2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4. REUNIÓN INFORMATIVA CON PERSONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO PARA LA REVISIÓN AL EXPEDIENTE 7264/LXXII
- 5. REVISIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO A EL EXPEDIENTE 7264/LXXII
- 6. ASUNTOS GENERALES.
- 7. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA OMISIÓN DE LA LECTURA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA, SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

4.- REUNIÓN INFORMATIVA CON PERSONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO PARA LA REVISIÓN AL EXPEDIENTE 7264/LXXII.

EL DIPUTADO PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DEL ESTADO, EL LIC. JAVIER MORALES Y LA LIC. LEONOR GONZALEZ.

EL DIPUTADO HÉCTOR MORALES RIVERA EXPRESA QUE DE UNA REVISIÓN PRELIMINAR AL INVENTARIO DE INMUEBLES PROPIEDAD DEL ESTADO, SE DETECTÓ QUE EXISTEN 324 INMUEBLES CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- 1) UBICACIÓN O SUPERFICIE, POR LOS QUE NO RESULTAN PRIORITARIOS PARA SER UTILIZADOS EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL G.E.N.L.
- 2) GENERAN UN GASTO EN CUANTO A SU VIGILANCIA, RESGUARDO Y MANTENIMIENTO, PARTICULARMENTE EN LAS ZONAS ALEJADAS DE LA ZONA METROPOLITANA.

INMUEBLES CLASIFICADOS DE ACUERDO A SU VOCACIÓN:

HABITACIONALES	73
PATIOS POR CASA HABITACIÓN	50
ESTACIONAMIENTO	131
COMERCIALES	47
RURALES	23

EL DIPUTADO PRESIDENTE CEDE LA PALABRA AL LIC JAVIER MORALES QUIEN SEÑALA QUE LA MAYORÍA DE LOS INMUEBLES QUE TIENE VOCACIÓN HABITACIONAL.

AGREGA QUE SE VENDERÍA A VALOR COMERCIAL 131 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO QUE SE ENCUENTRAN EN LA GRAN PLAZA.

ASIMISMO QUE LOS VALORES SE ACTUALIZARÁN CONFORME AL AVALUÓ, QUE AL EFECTO SE REALICE Y LOS INGRESOS QUE SE OBTENGAN POR LA VENTA DE ESTOS INMUEBLES SERÍA PARA CUBRIR GASTO DE SEGURIDAD PUBLICA.

CONCLUIDA LA PRESENTACIÓN DEL LIC. JAVIER MORALES, EL DIPUTADO PRESIDENTE AGRADECE LA PRESENCIA DE LA MISMA, ENSEGUIDA PROPONE DEJAR EN PERMANENTE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN, SIENDO ESTO **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

SE DECLARA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, EN PERMANENTE SIENDO LAS 10:40 HORAS.

*_*_*_*_*_*_*

EN LA SALA DE JUNTAS "DIP. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER", SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 21 DE ENERO DE 2012, SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL **QUÓRUM** DE LEY CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS DIPUTADOS:

PRESIDENTE	DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA	(PRESENTE)
VICEPRESIDENTE	DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL	(PRESENTE)
SECRETARIO	DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER	(PRESENTE)

UNA VEZ VERIFICADO EL **QUÓRUM DE LEY** (CON LA PRESENCIA DE ONCE DIPUTADOS), SE PROCEDIÓ A REANUDAR LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

5.- REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE 7264/LXXII

SE PROPONE QUE EN VIRTUD DE QUE EL PROYECTO DE DICTAMEN Y EL EXPEDIENTE FUERON CIRCULADOS CON ANTERIORIDAD, ÚNICAMENTE SE DE LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL PROYECTO DE DICTAMEN, LO CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

LA DIPUTADA SECRETARIA DA LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO AL **EXPEDIENTE 7264/LXXII**, AL CONCLUIR EL DIPUTADO PRESIDENTE PREGUNTA SI EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN.

EL DIPUTADO PRESIDENTE SE PERMITE PRESENTAR UNA ADICCIÓN A LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS LA PROPUESTA SERIA, "A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 19 FRACCIÓN I INCISO A), ASÍ LA FRACCIÓN IV, AMBOS DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, DEBERÁ INFORMAR A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO AL MOMENTO DE RENDIR LA CUENTA PÚBLICA, DEL EJERCICIO FISCAL 2012 DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS PARA LA ENAJENACIÓN DE LOS INMUEBLES OBJETO DEL PRESENTE DECRETO, ASÍ COMO EL RECURSO OBTENIDO DE LA ENAJENACIÓN DE LOS MISMOS" SIENDO ESTO. APROBADO POR UNANIMIDAD.

EL DIPUTADO ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL:" SERÍA MÁS SANO DECIDIR CON MAYOR INFORMACIÓN, CREO YO QUE ESTAMOS A PUNTO DE DECIDIR LA DESAFECTACIÓN Y TODAVÍA NO NOS QUEDA CLARO EN CUENTO VAMOS A VENDERLO, A MI ME GUSTARÍA NADA MÁS EN ARAS DE LOGRAR LA UNANIMIDAD.

PARA SABER QUIEN QUIERE VENDER, PARA QUE LO QUIEREN VENDER, SERÁ MÁS PRUDENTE CONSEGUIR MÁS INFORMACIÓN PARA PODER DECIDIR.

EL DIPUTADO HÉCTOR MORALES RIVERA: "CABE SEÑALAR QUE NO SE PUEDE TENER UN AVALUÓ ESPECÍFICO DE CADA PREDIO, RECORDEMOS QUE LA INICIATIVA ESTÁ EN FUNCIÓN DE DIFERENTES FIGURAS JURÍDICAS, ENAJENACIÓN, PERMUTA, ETC., PARA QUE ESTO AYUDE EN UNA MATERIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA. SE COMENTABA TAMBIÉN QUE EN ALGUNOS DE LOS CASOS DE LOS PREDIOS NO ERAN ESTRATÉGICOS PARA LABOR DEL ESTADO O DE SUS DEPENDENCIAS, TAMBIÉN ERÁN SOBRANTES DE OBRAS PÚBLICAS, RESULTABA MÁS CARO EL CUIDADO DE LOS MISMOS.

NO HUBO MÁS OBSERVACIONES, POR LO QUE EL DIPUTADO PRESIDENTE PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PROYECTO DE DICTAMEN, SIENDO ESTE APROBADO POR MAYORÍA.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN

DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA	(A FAVOR)
DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL	(EN CONTRA)
DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA	(A FAVOR
DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ	(A FAVOR)
DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE	(A FAVOR)
DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA	(A FAVOR)
DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO	(A FAVOR)
DIP. ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA	(EN CONTRA)
DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ	(EN CONTRA)

DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS (EN CONTRA)

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER (A FAVOR)

6.- ASUNTOS GENERALES

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

7.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 21 DE ENERO DE 2012, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51, PÁRRAFO CUARTO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO

PRESIDENTE

SECRETARIA

DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA

NOTA: LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, SE ENCUENTRAN REGISTRADAS Y ARCHIVADAS EN LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE H. CONGRESO.

HOJA 7 DE 7 DEL ACTA NO. 27 DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO CELEBRADA EN FECHA 20 DE ENERO DE 2012.